"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2024 15:40:08 -05:00

Huaraz, 11 de Julio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001161-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO: la solicitud de fecha 11 de julio del 2024, presentada por la magistrada Karina Gisseñla Bañez Lock, jueza titular del Juzgado Mixto de Carlos Fermín Fitzcarrald (JPU) de la Corte Superior de Justicia de Áncash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del Distrito Judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Mediante el documento del visto, la magistrada Karina Gissela Bañez Lock, jueza titular del Juzgado Mixto de Carlos Fermín Fitzcarrald (JPU) de la Corte Superior de Justicia de Ancash, solicita a esta presidencia licencia por motivos de salud (cita médica) por el 22 de julio del 2024, toda vez que se le ha programado una cita médica en la Clínica Internacional para la especialidad de traumatología, precisando que posteriormente presentará los documentos correspondientes que acrediten la cita médica. Adjunta programación de cita médica para el 22 de julio del presente.

Tercero.- Estando a lo expuesto, aún no se puede conceder licencia con goce de haber por motivos de salud a la magistrada Karina Gissela Bañez Lock, en tanto no ha presentado la documentación pertinente en original, a través de la mesa de partes física de esta Corte Superior de Justicia, debiendo cumplir con subsanar dicho aspecto para resolver lo conveniente; por lo demás, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Juzgado Mixto de Carlos Fermín Fitzcarrald (JPU) de la Corte Superior de Justicia de Ancash, corresponde disponer la encargatura -en vía de regularización- del juzgado precitado a un juez o jueza de igual jerarquía y competencia, siendo en este caso la magistrada Melo Toro Juana Iris.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 3) y 12) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N. °090-2018-CE-PJ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar el despacho del Juzgado Mixto de Carlos Fermín Fitzcarrald (JPU) de esta Corte Superior de Justicia, por el 22 de julio del 2024 a la magistrada Melo Toro Juana Iris, jueza supernumeraria del Juzgado Mixto de Asunción (JPU) de la Corte Superior de Justicia de Ancash *–con reciprocidad en casos similares-;* debiendo cumplir la magistrada Karina Gissela Bañez Lock, con la presentación de la documentación pertinente en original para la atención de su licencia con goce de haber por motivos de salud – cita médica.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, secretaria del Juzgado Mixto de Carlos Fermín Fitzcarrald (JPU), magistradas comprendidos y demás interesados para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/jav